

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 8 de Marzo del 2.016

Señores Accionistas de
COMPAÑÍA PAKALUAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante las Resoluciones No. 92.14.3.0013 y 04Q.II.001, publicadas en los Registros Oficiales No. 44 y 289 de Octubre de 1992 y Marzo del 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Compañías en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación del siguiente informe sobre la situación de la Compañía PAKALUAL S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2.015.

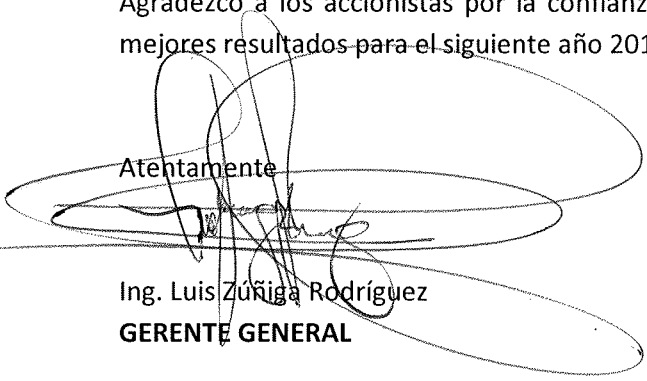
La compañía presenta como resultado una perdida por el ejercicio económico 2015 por un valor de US\$ (7.964,03) antes del impuesto a la renta a pagar de US\$ (2.420,71); es importante manifestar que está perdida se origina básicamente por el incremento del precio del combustible para las embarcaciones de carga lo cual se incrementó en el costo del flete fluvial cuyo efecto se reflejó en los ingresos por cuanto disminuyo el número de viajes.

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

Esperamos que en este año 2016 se asimile el costo del servicio fluvial y mejore el volumen de viajes de nuestro servicio fluvial.

Agradezco a los accionistas por la confianza y el apoyo prestado a mis gestiones; y, auguro mejores resultados para el siguiente año 2016.

Atentamente



Ing. Luis Zúñiga Rodríguez
GERENTE GENERAL